



INFORMATIVO MENSUAL

Servicio de Noticias de la Mujer
de Latinoamérica y el Caribe
(SEMIac)

“Una mirada diferente a la información”

Reportajes

Entre redes

Archivo digital

Navegando

Barómetro

Anuncios y
opciones

Convergencias

Señales

SEMIac Reportajes

Cuba: Violencias para ver y oír

Por Dixie Edith

El cambio de horario de la serie televisiva española *Internado*, ocurrido hace pocas semanas en Cuba, a partir de críticas aparecidas en los medios de comunicación, volvió a poner en evidencia el consumo cotidiano de formas diversas de violencia desde no pocas propuestas audiovisuales.

Bajo el título “¿A esta hora y con ese... *Internado*?”, el diario *Juventud Rebelde* criticó la transmisión de la popular serie a las 7 y 30 de la noche, horario dedicado a las aventuras infantiles: “el menú trae sangre a borbotones, cadáveres en descomposición, experimentos con niños, vocabulario ‘del bueno’, ¡y mucho más!”, argumentó el periodista Luis Luque.

En consecuencia, la teleserie fue trasladada para casi el final de la programación, los martes y los jueves, pasadas las 11 de la noche.

Por las calles capitalinas aún está caliente la polémica entre quienes respaldan la medida y quienes la critican, sobre todo porque consideran que el nuevo horario es exageradamente tarde.

Sin embargo, la maestra jubilada María Dolores Fonseca pone su mirada en otra arista del asunto. “Con *Internado* saltaron las alarmas porque era una propuesta llamativa en un horario evidentemente equivocado. ¿Pero realmente estamos haciendo un análisis de toda la violencia que mostramos por televisión a la infancia y a la adolescencia? ¿O realmente nos creemos que con quitar la serie española terminó el problema?”, reflexionó con SEMIac.

El doctor Julio César González Pagés, profesor de la Universidad de La Habana y coordinador de la Red Iberoamericana de Masculinidades, coincide con Fonseca.

“Cada vez son menos los productos culturales que reflexionan sobre la violencia y cada día más los que la exhiben sin ninguna contextualización, como si esta realidad no pudiera ser cambiada”, opina.

Para él, las creadoras y creadores contemporáneos no siempre son conscientes de su responsabilidad frente a una posible legitimación de estos contenidos desde el arte, a lo que

contribuye el desconocimiento y la falta de información con que muchas veces se enfrenta el proceso creativo.

Entre hombres poderosos y mujeres fatales

Entre los artistas del patio el asunto adquiere matices peligrosos sobre todo en el terreno de los videos clips musicales.

"La música que se escucha en las fiestas de los muchachos del barrio es violenta desde las palabras. Y ellos la bailan y la reproducen de manera violenta, igual a como la ven en los videos. Lo peor es que los muchachos no se dan cuenta", relata Fonseca.

La preocupación de esta pedagoga ya ha sido señalada en no pocas ocasiones por la crítica especializada, en particular a propósito de géneros musicales como el rap y el reguetón, altamente consumidos por la juventud.

"El auge de la timba y el reguetón, trajo consigo letras semántica y simbólicamente agresivas, para los que lo escuchan, tanto para hombres como para mujeres", sostuvo en 2007 Teresa Montoya Hernández, quien estudió el discurso de cantantes cubanos de timba y reguetón para su trabajo de diploma en la Facultad de Humanidades del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, en la oriental provincia de Holguín.

"Como consecuencia de que el lenguaje del rap se inscribe dentro de los registros popular y/o vulgar, su gestualidad también lo hace. Sus gestos están cargados de virilidad, fuerza y autoridad, y puede que en algún momento resulten agresivos o demasiado violentos" analiza más recientemente la especialista Yanelys Abreu, en la publicación *La Jiribilla*.

Por si fuera poco, en la mayoría de los videos clips de estos y otros géneros musicales, es clara y reiterada la presencia de violencia de género.

"Aunque los debates y críticas especializadas sobre clips cubanos aún formulen con cierta ingenuidad preguntas como: '¿serán nuestros videos clips machistas?', puede afirmarse que la gran mayoría de las realizaciones de videos musicales reproducen estereotipos, valores y actitudes que expresan poder y control de lo masculino sobre lo femenino", asegura a SEMlac la periodista Lirians Gordillo, especialista del equipo de comunicadores del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX).

(Solicite envío de trabajo completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

Feminicidio: Más peruanas asesinadas

Por Julia Vicuña Yacaríne

Una exitosa abogada, una cantante de música andina, una escolar y un ama de casa, murieron en forma violenta y cruel, sólo en el mes de enero.

Según el Observatorio de Medios del Estudio para Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS), en lo que va del año, se han producido ya 16 casos de feminicidio en el Perú.

Pero son las muertes de la cantante folklórica ayacuchana Rina Chiara Prado -conocida como "La Voz de Incuyo"- y de la abogada Elizabeth Vásquez Marín, exitosa profesional y socia de un estudio jurídico, las que más llamaron la atención de los medios de comunicación, debido a que fueron cometidas por sendas mujeres, en un caso la ex esposa del hombre con el que Chiara sostenía una relación amorosa y, en el otro, por la hija, y por la crueldad con la que fueron ultimadas.

Pero otras siete mujeres más que forman parte de esta dramática lista no han merecido la misma atención de los medios debido a que los feminicidios ya no son 'noticia', según señaló a una radioemisora local la psiquiatra Martha Rondón.

Once de las víctimas murieron a manos de hombres con los cuales tuvieron o mantenían vínculos afectivos. Una de ellas permanece sin ser identificada, y solo se sabe que ejercía la prostitución en Arequipa, a 1009 kilómetros al sur de la capital peruana.

Los 16 crímenes se perpetraron de manera premeditada y violenta, mediante el uso de armas de fuego o arma blanca; las ahorcaron, masacraron y no pocas fueron previamente torturadas y al final quemadas.

"Cada vez los índices de violencia contra las mujeres son más altos, pero ya a nadie le llaman la atención", dijo Rondón durante un conversatorio propiciado por Radioprogramas del Perú para analizar los últimos feminicidios.

También reveló que en un reciente estudio de la OMS, el Perú aparece entre los países con mayor violencia en el hogar en el mundo, siendo las mujeres del Cusco -al suroriente peruano- las más agredidas, mientras que las limeñas ocupan el tercer lugar.

DEMUS ha alertado sobre la creciente tendencia al feminicidio en el país ya que a las asesinadas por razones de género en enero, se suman otras 118, registradas durante 2009 por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Esa cifra dio un promedio de nueve de estos crímenes por mes, tendencia que se mantiene.

Un informe publicado recientemente por el Ministerio Público reportó que en 10 de 79 casos de feminicidio, ocurridos entre septiembre del 2008 y junio de 2009, las víctimas habían denunciado violencia familiar; situación que confirmaría que el sistema de justicia peruano no está garantizando la seguridad ni la vida de las mujeres.

Jeannette Llaja, directora de Demus, dijo a SEMlac que es urgente que el gobierno incorpore, dentro de sus prioridades, la modificación de la actual ley de violencia familiar, pues esta no responde a las necesidades de las mujeres.

Si bien la ley 26260 contribuyó a que se reconociera la existencia del problema de la violencia en las relaciones de pareja, una práctica legitimada socialmente, la norma no lo abordó desde un enfoque de derechos humanos.

"No puede haber más indiferencia estatal frente a esta realidad que implica violencia cotidiana y muerte diaria de mujeres. Pareciera que a los encargados de tomar decisiones poco les importan estas cifras, que dan cuenta del nivel de agresión por razones de género en el Perú", manifestó.

Para Llaja, el feminicidio es el último peldaño en esta escalada de violencia que se explica, no por la celopatía masculina, con la que algunos pretenden justificar estas muertes, sino por el afán de control de la sexualidad de las mujeres por parte de los varones, en una sociedad fuertemente machista como la peruana.

"Necesitamos un nuevo marco legal frente a las diferentes formas de violencia que, por razones de género, vivimos las mujeres, el cual nos asegure una actuación estatal con la debida diligencia", manifestó la directora de Demus.

Informó que han presentado a la Comisión Especial Revisora de la Ley de Violencia Familiar, presidida por la congresista Olga Cribilleros, una propuesta con modificaciones estructurales a dicha norma, que implique adoptar una ley de violencia de género contra las mujeres en el ámbito doméstico.

"La nueva ley debe contar con un incremento progresivo del presupuesto asignado, además, por resultados, como parte del Programa Estratégico contra la violencia familiar y sexual que viene diseñando el Ministerio de Economía y Finanzas. De esta forma, el Estado podrá cumplir con sus deberes en materia de protección, atención y sanción", argumentó.

(Solicite envío de trabajo completo a semcuba@ceniai.inf.cu)

Crece pederastia, ahora por Internet

Cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) revelan que cada hora 228 adolescentes de América Latina son abusados sexualmente, y la nueva modalidad de los pedófilos para captar a sus víctimas es mediante las redes sociales en Internet.

En México, por ejemplo, el delito que más se comete contra menores en el ciberespacio es la pornografía infantil, seguido del fenómeno del *grooming*. Este término se utiliza para identificar las acciones deliberadas, por parte de un adulto, para establecer lazos de amistad con un niño, niña o adolescente en Internet, con el propósito de obtener imágenes eróticas o pornográficas del menor. Incluso, como preparación para un encuentro sexual, reconoce la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal.

El documento "La educación a menores en el uso de su información personal", elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a finales de 2009, establece que, en México, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a través de Internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, sólo antecedida en el mundo virtual por los fraudes y amenazas.

En el mismo informe, la SEP advierte que México es considerado el segundo país en el mundo con mayor producción de pornografía infantil.

Armando Novoa Foglio, director de la Alianza por la Seguridad en Internet (ASI), alerta que los pedófilos y pederastas han encontrado en estos sitios un catálogo de víctimas.

El especialista señala que la organización estadounidense Crime

Against Children Research Center realizó 1.200 entrevistas a pedófilos y pederastas presos, quienes admitieron que el primer encuentro con los menores de edad fue por medio de Internet. El análisis de las respuestas mostró que los acosadores sexuales buscan relacionarse con adolescentes entre 12 y 18 años --una población que se distingue por sus aptitudes para navegar en la red-- y confesaron que para lograr encontrarse con sus víctimas en el mundo "real" utilizan un método que ellos mismos denominan como "el cortejo".

Novoa Foglio explica que los lugares de moda para encontrar a los menores de edad son: las redes sociales, los chats, la mensajería. "Los adolescentes dan santo y seña de ellos en sus perfiles, fotos de sus viajes, sus diversiones, los deportes que les gustan, la música, no están conscientes de la importancia de la privacidad". Alerta que cuando el pederasta logra que un menor le cuente sus secretos, en ese momento ya lo tiene en sus manos y empieza a acercarle imágenes sexuales para medir sus reacciones, y luego tratar de conseguir un encuentro físico con su víctima.

La Alianza por la Seguridad en Internet calcula que en México 11 millones 600.000 menores de edad tienen acceso a esta tecnología, cuyo universo se estima en 18.000 millones de sitios que almacenan 250.000 millones de páginas web. "De los 18.000 millones, alrededor de 5.000 millones tienen contenido inapropiado para niños, niñas y adolescentes, haciendo aritmética, la posibilidad de que nuestros hijos entren en contacto con esta información es muy alta", establece Novoa Foglio.

Desde 2008, el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la venta de niños, la

prostitución infantil y la utilización de menores en la pornografía, Juan Miguel Petit, señaló que el sistema educativo mexicano no estaba preparado, ni técnica ni administrativamente, para recibir denuncias de sus estudiantes sobre abuso sexual, explotación y trata de personas.

En esa visita a México recomendó que la SEP aprovechara la cobertura con que cuenta el sistema educativo para actuar como primera barrera de contención a las violaciones de los derechos humanos de los menores.

Alarma por feminicidios en El Salvador

La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la violencia contra la mujer, Rashida Manjoo, pidió al gobierno de El Salvador reformas legales para detener el "alarmante" aumento de los asesinatos de mujeres y niñas en el país.

De acuerdo con un informe divulgado por la oficina de la ONU en El Salvador, la relatora recomendó al Ejecutivo de Mauricio Funes que cree "una base de datos y de conocimientos con perspectiva de género" y ofrezca "garantía de protección" a mujeres y niñas "mediante reformas en la legislación". La funcionaria visitó en marzo el país para analizar la situación de la violencia contra la mujer y la respuesta del Estado y consideró que persisten "dificultades significativas" al respecto.

Según ONU, la violencia de género en El Salvador ya ha cobrado 102 vidas de mujeres en los dos primeros meses de 2010.

"Me preocupa, en particular, el alarmante incremento del número de asesinatos de mujeres y niñas y el ensañamiento con sus cuerpos, que a menudo va acompañado de rapto y agresión sexual", declaró Manjoo.

La funcionaria de la ONU especificó que es necesario crear "una unidad especializada en la investigación y

enjuiciamiento de femicidios" y advirtió de la persistencia de la "violencia ejercida por la policía y la violencia relacionada con la explotación sexual comercial".

Mencionó, además, que otras formas de violencia que prevalecen en El Salvador son la "doméstica, el abuso sexual de mujeres, niñas y niños en el hogar y la comunidad, la violencia y el acoso sexual en el lugar de trabajo, en particular en el sector de las maquilas y en la esfera doméstica".

En el documento, la relatora citó una investigación de la Organización de Mujeres Salvadoreñas (Ormusa) que registró 378 asesinatos de mujeres en 2008 y 570 en 2009, la cifra más alta reportada en los últimos 11 años en ese país.

Buenos Aires celebra primer matrimonio gay

Los primeros días de marzo dos hombres lograron finalmente contraer matrimonio en Buenos Aires, lo que supone el segundo casamiento homosexual en el país y el primero en la capital argentina, pionera en Latinoamérica en el reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo.

Damián Bernath y Jorge Salazar se casaron tras un recurso de amparo favorable, que presentaron en un juzgado contencioso administrativo porteño.

"En nuestro caso, el matrimonio fue un rápido trámite y esperemos que otras parejas puedan tener las mismas facilidades", comentó la pareja en una rueda de prensa ofrecida tras la ceremonia civil.

En la conferencia de prensa remarcaron la necesidad de que el Parlamento apruebe una ley, que está trabada en comisión, que dé luz verde al casamiento entre dos personas del mismo sexo "para no tener que recurrir a la Justicia cada vez que una pareja gay quiera unirse en matrimonio".

Más de 60 parejas de homosexuales han presentado peticiones de amparo

para poder casarse en Argentina, donde actualmente en cuatro ciudades está permitida la unión civil entre personas del mismo sexo.

La Ley de Unión Civil de la ciudad de Buenos Aires, aprobada a finales de 2002, supuso el primer antecedente en el país y el primer reconocimiento de las parejas homosexuales en Latinoamérica.

ONU contra tráfico de personas

El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, urgió a los países a que renueven su compromiso internacional para luchar contra las nuevas formas de esclavitud y erradicarlas por completo.

La Asamblea General de la ONU designó en 2007 el 25 de marzo como el día para recordar a las víctimas de la esclavitud y para honrar a los 28 millones de africanos que se calcula fueron víctimas de ese abuso de los derechos humanos y que fueron forzados a trabajar en las colonias de América y otros lugares del mundo.

Ban insistió en la celebración de este año, en que los países deben de crear "una atmósfera en la que ese tipo de abusos y cruelezas sea inconcebible" y subrayó que una forma de hacerlo es observar este día de recuerdo de las víctimas de la esclavitud.

Con esta celebración y "el recordatorio de las injusticias pasadas ayudamos a que esos abusos sistemáticos de los derechos humanos no se vuelvan a repetir", señaló, mediante un comunicado el máximo responsable de la ONU.

Asimismo, insistió en que la esclavitud ha adoptado nuevas formas en la actualidad, como el cautiverio por deudas, la venta de niños o el tráfico de mujeres y niñas con fines sexuales. Se calcula que el tráfico de personas factura anualmente 32.000 millones de dólares al año en todo el mundo.

Ban subrayó que las raíces de esos abusos de los derechos humanos

están "en la ignorancia, la intolerancia y la avaricia", motivos similares a los que hicieron que millones de africanos fueran arrancados de sus territorios de origen entre los siglos XVI y XIX.

"Quienes controlaban el tráfico transatlántico de esclavos lograron enormes beneficios de la muerte, la miseria y la explotación", no sólo de esas personas, sino también de sus descendientes, recordó el responsable de la ONU.

El secretario general de la ONU subrayó también que la esclavitud está prohibida de forma explícita en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), así como en la Declaración de Durban adoptada en la conferencia contra el racismo que se celebró en Sudáfrica en 2001.

A debate erotismo infantil en comics

La Asamblea Regional de Tokio debía votar este mes una ordenanza para prohibir la publicación de material -incluyendo ilustraciones, cómics, películas de animación o videojuegos- que retratara a menores de 18 años realizando prácticas sexuales o actos similares.

Sin embargo, la deliberación de la normativa local quedó congelada momentáneamente, después de que se presentara una carta en contra de la medida firmada por más de medio centenar de reputados autores de manga y grandes editoriales japonesas como Shogakukan, Shueisha y Kodansha.

El comunicado explica que la ordenanza, que de haberse aprobado se habría hecho efectiva el próximo octubre, resulta demasiado vaga y subjetiva y que por ello puede atentar contra la libertad de expresión de autores y empresas.

La misiva venía rubricada por artistas como Go Nagai, Takao Saito o Rumiko Takahashi, creadores de obras como Mazinger Z, Golgo 13 o Ranma. El propio Go Nagai afirmó que si los patrones de censura se

amplían con respecto a lo que se considera pernicioso en este campo, los artistas se verían privados de la libertad de expresión que sustenta a esta industria en Japón.

El conglomerado goza de tal poderío que ha logrado frenar una medida que, por otro lado, parece contar con un amplio apoyo. Un sondeo realizado por el gobierno nipón en 2007 indicaba que 86,5 por ciento de los encuestados apoyaba la idea de imponer limitaciones a los cómics que plasman actos sexuales en los que figuran menores.

No es la primera vez que la sociedad nipona encara este debate. Japón es uno de los países industrializados con medidas más laxas en cuanto a la regulación de la pornografía infantil y es, junto a Rusia, el único país del G-8 que de momento no criminaliza la posesión de dicho material, aunque sí su comercialización, difusión y exhibición. Así lo refleja una ley aprobada en 1999 y modificada en 2003 que, sin embargo, exime de esta regulación al manga, al anime y a los contenidos virtuales.

Unicef pidió en 2008 al gobierno japonés que tomara cartas en el asunto y aunque varios partidos políticos, entre ellos el gobernante Partido Demócrata, abogan por criminalizar la posesión de "material real", en el caso de la llamada "pornografía simulada", el asunto resulta más complejo.

Basta con entrar en una de las muchas tiendas 24 horas que inundan Japón para entenderlo. En sus estanterías, y a la vista de todo el mundo, se venden cómics y revistas

en cuyas portadas figuran dibujos de jóvenes y adolescentes ligeras de ropa. El contenido muchas veces va de lo sugerente a lo erótico, y también a lo pornográfico, aunque siempre bajo las estrictas leyes niponas al respecto: la exhibición de los genitales masculinos y femeninos está terminantemente prohibida y estos deben estar siempre difuminados.

Aunque no es fácil establecer cifras, se calcula que cerca de 30 por ciento de los animados manga -una industria que facturó 3.300 millones de euros en Japón en 2007- es de contenido sexual y en gran parte retrata a personajes adolescentes. La tradición cultural japonesa no considera inmoral, en muchos casos, las relaciones reales entre adultos y adolescentes. La mayoría de artistas y prestigiosos críticos culturales defienden que tales géneros entran en el terreno de la fantasía, y que suponen una vía de escape fundamental en uno de los países del mundo con menos denuncias por violación al año.

Los detractores de esta tesis, entre los que se encuentra el Consejo de Asociaciones de Padres y Profesores de Educación Primaria de Tokio, promotores de la ordenanza, opinan que este tipo de contenidos imponen estereotipos de conducta y distorsionan los razonamientos y escalas de valores de los jóvenes.

(Fuentes: Alianza por tus derechos, PL, Ciudadanías, EFE, El País digital)

Convergencias

Mujeres, VIH/sida y violencia

Enseñar a las mujeres a identificar y enfrentar la violencia de género es imprescindible a la hora de desarrollar acciones de prevención frente al VIH/sida. Tras una labor sostenida en la prevención de la epidemia, en la oriental provincia de Granma, tres especialistas confirman esa conclusión y explican a SEMlac sus razones.

Ellas son Zeyda Santisteban, coordinadora de la oficina de prevención del VIH/sida en Granma y presidenta de la Comisión Provincial de Educación Sexual; América Santoya, psicóloga y coordinadora del área de docencia, investigación y proyectos; y Yenys Milanés, coordinadora de la línea de prevención del VIH/sida dirigida a las mujeres, en la misma oficina.

Zeyda Santisteban: *No hemos estado improvisando en el trabajo de prevención. Trabajar educación para la sexualidad durante muchos años nos aportó la certeza de que no se puede hablar de usar el condón, o de retrasar el inicio de las relaciones sexuales, si no hemos creado en las personas conocimientos de autovaloración, de toma de decisiones o de identificación y enfrentamiento de la violencia.*

América Santoya: *La violencia atraviesa a ambos géneros, a hombres y mujeres, a partir de la construcción de un imaginario social muy anclado en el machismo. Para prevenir el VIH/sida hay que trabajar todos los temas que hacen vulnerables a las personas. El de la violencia es imprescindible. Si no empezamos por ahí, no podemos hablar de negociación del condón o de prácticas de sexo seguro.*

¿Cómo se manifiesta, fundamentalmente, esa violencia?

AS: *En Granma, muchas mujeres, profesionales o amas de casa, están marcadas por maltratos de todo tipo y a menudo los transmiten a sus hijos. Hemos constatado, fundamentalmente, la existencia de violencia psicológica y afectiva. Las mujeres son víctimas de humillaciones, de subvaloración, de negación de sus derechos. También hay casos de agresiones físicas, pero la que más abunda es la otra y deja muchas huellas. Lo más grave es que muchas de estas mujeres, sobre todo amas de casa, a veces ni siquiera se percatan de que están siendo víctimas de violencia. Desconocen que no tienen que tener relaciones sexuales con sus maridos si no tienen deseos, por ejemplo. Y apenas se les abre un espacio pequeño de crecimiento personal comienzan a hacer catarsis sobre temas que están en el centro de la violencia de género. Lo que viven cotidianamente es muy fuerte.*

Yenys Milanés: *Según un informe que realizamos en septiembre de 2009 se mantenía entre las mujeres del territorio una “baja percepción del riesgo” y “poca habilidad para negociar el uso del condón” y muchas de estas situaciones tienen un antecedente de violencia intrafamiliar, aunque en la mayor parte de los casos, efectivamente, no es física.*

Muchas veces llegan a vernos mujeres con información suficiente sobre las vías de infección del VIH, pero no tienen herramientas para negociar con sus esposos el uso del condón porque ellos las maltratan o se van y no vuelven durante varios días en los que, probablemente, tengan relaciones con otras mujeres. Y se convierte en una especie de círculo donde no se escapa del peligro.

¿Cómo lo enfrentan?

ZS: *Lo mismo desde la Comisión de Educación Sexual, que desde los diferentes grupos que trabajan en la prevención del VIH/sida, hemos tratado de abrir espacios en donde las mujeres puedan acudir a*

buscar información, orientación. Comenzamos por actividades que propicien el crecimiento de la autoestima. Entre estas iniciativas se encuentran las peñas educativas culturales Algo más que una costilla, en el municipio de Yara; la Tarde del Té, en Río Cauto; Mujeres por la vida, en Guisa; y Sentido de Vivir, en Bayamo, lo que no excluye otros espacios de intercambios de frecuencias diversas en todo el territorio.

YM: Para prevenir el VIH/sida entre las mujeres, primero hay que hablarles de crecimiento personal. Solo con información no se promueve un cambio de comportamiento. Hemos tratado de crear espacios fijos de promoción en los barrios, en las comunidades, porque nos dimos cuenta de que la convocatoria para atraer a esas mujeres lejos de sus casas es difícil, por todo lo que ellas viven, por toda esa violencia de género a la que han estado y están sometidas; por el machismo en Granma, que es muy fuerte. En las comunidades nos da más resultado. Allí las mujeres pueden acudir sin modificar mucho sus rutinas.

La peña Sentido de vivir, por ejemplo, que tiene excelentes resultados, surgió en 2007 como parte de un proyecto conjunto con la organización no gubernamental Médicos del Mundo. Ese año diagnosticamos a muchas mujeres con VIH/sida. Eran infectadas por sus esposos o sus parejas estables. Nos vimos en la necesidad no ya de hablarles de usar el condón si tenían una relación en la calle, sino de advertirles que tenían que protegerse en las relaciones con sus esposos.

AS: También estamos formando a las futuras promotoras al interior de las comunidades. Las convocatorias se exponen en las bodegas, en las peluquerías, y eso garantiza asistencia de mujeres de todas las edades y estratos sociales.

Barómetro

Mujeres asesinadas por su pareja

España (2000-2009)

Realizado por la Universidad Internacional de Valencia y el Instituto Reina Sofía este informe, abundante en estadísticas, revela que Canarias se ubica a la cabeza de la trágica lista, detrás de Ceuta, con una tasa de feminicidios de 5,57 casos por cada millón de habitantes en 2009. El informe también señala que 629 mujeres fueron asesinadas por sus parejas en España entre los años 2000 y 2009, lo que supone una media de casi 63 mujeres al año e implica un aumento, en términos absolutos, del 17,65 por ciento en relación con períodos anteriores. El 33,23 por ciento de estas víctimas había sufrido antes malos tratos, el 22,73 por ciento de las mujeres asesinadas había denunciado a su agresor y uno de cada diez asesinos tenía orden de alejamiento.

Presentado con motivo del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, el texto puede ser una importante herramienta contra el modelo social, aún sexista, que es la base de la violencia machista.

(Solicite el informe a semcuba@ceniai.inf.cu)

Señales

El maltrato psicológico en la vida cotidiana

Por Lic. Iyamira Hernández Pita, Centro de Salud Mental
(Municipio de Playa)

(Especial para No a la Violencia)

*“Una palabra a tiempo puede matar o humillar sin que uno se manche las manos.
Una de las grandes alegrías de la vida es humillar a nuestros semejantes.”*
Pierre Desproges.

La posibilidad de destruir a alguien sólo con palabras, miradas e insinuaciones es lo que se llama “violencia perversa” o “acoso moral”, fenómeno universal del cual no está exenta nuestra sociedad. Analizar la especificidad de la relación perversa nos previene contra cualquier intento de trivialización. Por ello considero importante que las personas conozcan el funcionamiento de ese proceso en la pareja, la familia y el trabajo: una especie de espiral depresiva, cuando no suicida, que arrastra irrevocablemente a las víctimas en su caída mortal.

Estas insidiosas agresiones proceden de la voluntad de desembarazarse de alguien sin ensuciarse las manos. Porque avanzar enmascarado es lo propio del perverso. Ésta es la impostura que hay que develar para que la víctima pueda volver a encontrar sus puntos de referencia y sustraerse a la influencia de su agresor.

De cualquier forma, el asunto del acoso moral es todavía un tabú, pero no por ello debemos cerrar los ojos ante él, sino considerarlo como lo que es: un verdadero “asesinato psíquico”.

A lo largo de la vida, mantenemos relaciones estimulantes que nos incitan a dar lo mejor de nosotros mismos, pero también mantenemos relaciones que nos desgastan y que pueden terminar por destrozarnos. Mediante un proceso de acoso moral, o de maltrato psicológico, un individuo puede conseguir hacer pedazos a otro.

Todos hemos sido testigos de ataques perversos en uno y otro nivel, ya sea en la pareja, que es el caso que nos ocupa, como en la familia, en el trabajo, o en la vida política y social. Sin embargo, es difícil el reconocimiento de esa forma de violencia indirecta. Con el pretexto de la tolerancia, nos volvemos indulgentes.

La perversión fascina, seduce y da miedo. A veces envidiamos a los individuos perversos, pues imaginamos que son portadores de una fuerza superior que les permite ser siempre ganadores. Efectivamente, saben manipular de un modo natural, lo cual parece una buena baza en el mundo de los negocios o de la política. También les tememos, pues sabemos instintivamente que es mejor estar con ellos que contra ellos. Es la ley del más fuerte. El más admirado es aquel que sabe disfrutar más y sufrir menos. En cualquier caso, prestamos poca atención a sus víctimas, que pasan por ser débiles o poco listas, y, con el pretexto de respetar la libertad del otro, podemos vernos conducidos o no percibir ciertas situaciones graves.

En efecto, una manera actual de entender la tolerancia consiste en abstenerse de intervenir en las acciones y en las opiniones de otras personas, aun cuando estas opiniones o acciones nos parezcan desagradables o, incluso, moralmente reprobables. Manifestamos asimismo una indulgencia inaudita en relación con las mentiras y las manipulaciones que llevan a cabo los hombres poderosos. El fin justifica los medios. ¿Pero hasta qué punto es esto aceptable? ¿No corremos con ello el riesgo de erigirnos en cómplices, por indiferencia, y de perder nuestros límites o nuestros principios? La tolerancia pasa, necesariamente, por la instauración de unos límites claramente definidos. Ahora bien, este tipo de agresión consiste, precisamente, en una intrusión en el territorio psíquico del otro. El contexto sociocultural permite que la perversión se desarrolle, porque la tolera.

Existen manipulaciones anodinas que dejan en las personas un rastro de amargura o de vergüenza, por el hecho de haber sido engañadas. Pero también hay manipulaciones mucho más graves que afectan a la misma identidad de la víctima y que son cuestión de vida o muerte. Hay que saber que los perversos son directamente peligrosos para sus víctimas, pero también indirectamente peligrosos para su círculo de relaciones, pues conducen a la gente a perder sus puntos de referencia y a creer que es posible acceder a un modo de pensamiento más libre a costa de los demás.

Cuando las víctimas de esta violencia insidiosa recurren frecuentemente a los servicios de salud mental, en busca de psicoterapia individual, lo hacen más bien por inhibición intelectual, por falta de confianza en sí mismas, por dificultades de autoafirmación, por un estado de depresión permanente, resistente a los antidepresivos, e incluso por un estado depresivo más claro, que podría conducir, incluso, al suicidio.

Pero a menudo se niega, o se le resta importancia, a la violencia perversa en la pareja, y se le reduce a una mera relación de dominación.

Una de las simplificaciones psicoanalíticas consiste en hacer de la víctima el cómplice o, incluso, el responsable del intercambio perverso. Esto supone negar la dimensión de la influencia, o el dominio, que la paraliza y que le impide defenderse, y también negar la violencia de los ataques y la gravedad de la repercusión psicológica del acoso que se ejerce sobre ella.

Las agresiones son sutiles, no dejan un rastro tangible y los testigos tienden a interpretarlas como simples aspectos de una relación conflictiva o apasionada entre dos personas de carácter, cuando, en realidad, constituyen un intento violento, y a veces exitoso, de destrucción moral e incluso física.

Las víctimas se pueden quejar a veces de sus compañeros o de esta terrible violencia subterránea, y no se atreven a quejarse de ella. La confusión psíquica que se instaura previamente puede hacer olvidar que se trata de una situación de violencia objetiva. Un punto común de todas estas situaciones es que la víctima, aunque reconozca su sufrimiento, no se atreve realmente a imaginar que ha habido violencia y agresión.

En la pareja, el movimiento perverso se inicia cuando el movimiento afectivo empieza a faltar, o bien cuando existe una proximidad demasiado grande en relación con el objeto amado. Una proximidad excesiva puede dar miedo. Por esta razón, lo más íntimo es lo que se va a convertir en el objeto de la mayor violencia. Un individuo narcisista impone su dominio; pretende, por tanto, mantener al otro en una relación de dependencia, o incluso de propiedad, para demostrar a sí mismo su omnipotencia. La víctima, inmersa en la duda y en la culpabilidad, no puede reaccionar.

El mensaje no confesado se oculta para que el otro no se marche. De este modo, el mensaje actúa de forma indirecta. El otro debe permanecer para ser frustrado permanentemente. Al mismo tiempo, hay que impedir que piense para que no tome conciencia del proceso.

Esta manifestación es una forma de violencia probada, aunque se mantenga oculta, que tiende a atacar la identidad del otro y privarlo de toda individualidad. Estamos ante un proceso real de destrucción moral que puede conducir a la enfermedad mental o al suicidio. Los conflictos, en este tipo de relación interpersonal, empiezan con abuso de poder, siguen con un abuso narcisista, en el sentido de que el otro pierde toda su autoestima, y pueden terminar a veces con un abuso sexual, violencia física, homicidio u asesinato.

En la mayoría de los casos, el origen de la tolerancia se halla en una lealtad familiar que consiste, por ejemplo, en reproducir lo que uno de los padres ha vivido, o en aceptar un papel de persona reparadora del narcisismo del otro, una especie de misión por la que uno debería "sacrificarse y resignarse". Pero deberíamos preguntarnos: ¿a qué precio?

Más allá del aspecto individual del maltrato psicológico, se nos plantean dilemas más generales. ¿Cómo restablecer el respeto entre los individuos? ¿Qué límites debemos poner a nuestra tolerancia para detener estos procesos destructivos?

Entre redes

➤ **Preocupa situación de periodistas en México:** La agencia Notiese se hizo eco este mes de una alerta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal mexicano (CDHDF), que expresó su preocupación por la muerte del periodista Jorge Rábago Valdez y por el estado de salud de ocho periodistas más, quienes permanecen secuestrados en Tamaulipas. Jorge Rábago Valdez se desempeñaba como reportero de un grupo radiofónico en esa entidad de la República, fue secuestrado el pasado 19 de febrero y liberado el primero de marzo, tras ser abandonado por sus secuestradores en una carretera de la ciudad de Matamoros, con evidentes señales de tortura. El reportero, quien se encontraba en estado de coma, fue recogido y trasladado a un hospital y tres días después falleció como consecuencia de la tortura recibida. La Relatoría para la Libertad de Expresión y la Atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CDHDF exigió al Estado mexicano iniciar una investigación que garantice el esclarecimiento de los asesinatos y la no impunidad. La CDHDF aseguró que el caso de Rábago Valdez no es una acción aislada, pues, de acuerdo con información disponible, fueron 11 los comunicadores secuestrados en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, de los cuales tres fueron liberados, uno de ellos el reportero fallecido. La dependencia aseguró que el trabajo periodístico en Tamaulipas se ha visto seriamente amenazado, lo cual ha colocado a los trabajadores de la comunicación en serio riesgo en el desempeño de sus actividades. La CDHDF urge al Estado mexicano y a las autoridades de procuración de justicia a implementar las medidas necesarias para encontrar y rescatar con vida a los ocho periodistas que continúan desaparecidos. (Más información: <http://www.notiese.org>)

Archivo Digital

Bibliografía

Título: Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

Autores: Idalmis Veitia Méndez

Referencia: Diplomado Sexología. La Habana 1995.

Resumen:

La investigación fue realizada a través del método de historia de vida y la técnica de entrevistas a profundidad. El análisis de los resultados está estructurado por los siguientes criterios:

- Análisis sociodemográfico.
- Historia familiar y personal.
- La violencia en las relaciones de pareja.

La violencia física en las relaciones de pareja transciende las diferencias de edades y los niveles culturales de las personas involucradas en esta situación.

Por ello la actitud del hombre golpeador y la que asume, la mujer maltratada puede considerarse como conductas aprendidas a través del proceso de socialización.

SEMIac facilita el acceso gratuito por vía email a información disponible en nuestro Archivo Digital.

Solicita los materiales de tu interés a: semcuba@ceniai.inf.cu

El Archivo de SEMIac cuenta con una Biblioteca Digital con más de mil libros, informes internacionales y otros materiales de interés sobre temas como género, salud, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y violencia.

También contamos con una Bibliografía que permite la búsqueda rápida de estudios, investigaciones y otros materiales.

Anuncios y Opciones

Directorio de Mujeres

Un directorio de mujeres especialistas en cualquier rama del saber, científicas, artistas, escritoras, periodistas y creadoras en general. Una iniciativa de SEMIac para ampliar la presencia de la mujer en los medios de comunicación. Para sumarse, envíe sus datos a nuestra dirección electrónica Nombre, Especialidad, Institución, Publicaciones (incluir fecha de edición) u otro tipo de obra, Temas de interés, Localización, e-mail.

Usted aparecerá en nuestro directorio, recibirá nuestros servicios informativos gratuitos y será parte de este proyecto para dar voz a las mujeres. Sólo necesita enviar sus datos a semcuba@ceniai.inf.cu.

Diplomado de Género, Sexualidad y Salud

Convocado por la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", la Facultad de Ciencias de la Educación, Cátedra de Género, Sexología y Educación Sexual (CAGSES). Para profesionales de la educación, salud y otras especialidades, que se desempeñan en los campos de la Sexología y la Educación de la Sexualidad.

Matrícula abierta hasta el último día de enero del 2010 en la Secretaría de la mencionada facultad, situada en la planta baja del Edificio Central de la UCPEJV, que radica en Ciudad Escolar Libertad, Marianao, Ciudad de la Habana (para más información llamar al 260 9962).

IX Encuentro Iberoamericano de Género y Comunicación. "Crisis global, medios y género: el desafío de la inclusión".

Del 26 al 28 de mayo 2010, en La Habana. Convocado por la Unión de Periodistas de Cuba, la Federación de Mujeres Cubanas y la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales.

Para más información, contactar con: Bárbara Doval, Presidenta del Comité Organizador, Isabel Moya, Presidenta del Comité Científico

E-mail: genero9cc@gmail.com

III Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho. Impactos de la actual crisis económica global sobre los derechos de las mujeres.

Del 30 de junio al 2 de julio de 2010. Convocado por la Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas. Para más información: Ms C. Yamila González Ferrer, coordinadora, Secretaría de la JDN de la UNJC y de la Directiva Nacional de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia. Teléfonos: (537) 832-9680//832-6209/832-7562, Fax: (537) 833-3382.
generoyderecho@yahoo.es, secretaria@unjco.cu

Lic. María Elena Domínguez, Cubatur S. A, departamento de Organización de Eventos, Calle O Nro. 108 entre 1ra y 3ra. Miramar. Playa, Tel: (537) 2069808. Fax: (537) 2069807 eventos3@cbtevent.cbt.tur.cu

Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y el Caribe-SEMIac

Oficinas centrales:

Asociación SEMIac-Oficina SEMIac Perú: semlac@redsemlac.net / www.redsemlac.net

Coordinación-Oficina SEMIac Cuba: semcuba@ceniai.inf.cu / www.redsemlac-cuba.net

Con apoyo de Hivos, Cosude y Oxfam.